

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

Otra vez

Bien quisiéramos no haber tenido que tomar nuevamente la pluma para esa malhadada cuestión del juego en Palma. Bien quisiéramos sepultarla en el olvido y no emplear más tinta en asunto tan quebradizo y delicado. Cuando lo abordamos de frente fué respondiendo á una explosión de la conciencia pública; fué cuando una irremediable desgracia había colmado la indignación general que estalló contra vituperables y no siempre generosas complacencias.

Las mismas excitaciones, los mismos rumores, el mismo sordo descontento llega ahora casi diariamente á nuestras noticias, siquiera estos rumores y descontentos no vayan tan alto que á la dignísima persona que interinamente ocupa el Gobierno civil, hieran y alcancen. Muy por encima se halla de semejantes miserias para que puedan nuestras líneas producirle otro efecto que el de una indicación leal y oportuna.

La hubiéramos omitido en esta ocasión, tanto como las prodigamos en otras, seguros hoy de la delicadeza del oído gubernamental que antes se presentaba sordo y remiso, si en igualdad de circunstancias y á la vista de los mismos abusos, no contrastase en daño nuestro, la voz de alerta dada unas veces y el silencio guardado en otras. La malicia del público, que no descansa ni se da treguas, pudiera buscar interpretación torcida á esta imposibilidad y tal vez vislumbra y esparciera la calumniosa sospecha de que para obtenerla de la prensa mallorquina, habían mediado agentes más poderosos que los simples respetos humanos ó que la vulgar y despreciable timidez.

Algún eco lejano ha llegado en malhora á nuestro oído de tan villana suposición, que con el natural desdén hemos escuchado, seguros, segurísimos, como estamos, de nuestra rectitud y de la de nuestros compañeros. Rechazámosla hoy desde nuestras columnas, llamando la atención de la autoridad respecto á la vigilancia del juego, como estamos convencidos que mañana unánimemente y en igual forma la rechazarán todos los periódicos de Palma.

Vicio funestísimo para la sociedad, es éste que no sólo funde y disuelve las fortunas, sino que con ellas afloja los lazos de la familia, el sentimiento del deber y los hábitos de trabajo, ahuyentando para siempre del sobresalido corazón su más inapreciable tesoro: la paz del alma. No nos imponen ni las burlas del libertinaje, ni la sonrisa del buen tono, ni el desprecio de la moda que transige con esa corrupción. Ellas, caso de que la prudencia ó el pudor no las cohobieran, serían nuestro galardón.

No es tampoco que la mogigatería hipócrita nos obligue á hacernos cruces ante una pasión desdichada. El juego, si en su aspecto individual es una transgresión de las leyes éticas y religiosas, en su trascendencia social y política es una llaga que consume estérilmente la parte más rica, más vital, más fuerte y más sana de las colectividades: el tiempo, el oro, la juventud y la alegría de la vida.

Una charca insalubre

Hemos tenido ocasión de enterarnos del informe que á petición del Gobernador de la provincia ha emitido el Ingeniero Jefe de obras públicas Sr. Estada, respecto á los terrenos pantanosos de *Son Mossón*.

Del citado documento se desprende:
1.º Que una porción de terreno donde se encharcan las aguas constituyen accidentes naturales del mismo terreno.
2.º Que antiguamente existían acequias de desagüe de dichas porciones de terreno que empalmaban con los canales conductores al mar de las aguas del *Prat de San Jordi*.

3.º Algunas de estas acequias de desagüe, están inutilizadas por la falta de conservación permanente; otras, según mis noticias, han sido cegadas por los propietarios de los terrenos que atravesaban.

4.º Mientras no se restablezcan estas acéquias de desagüe (suponiendo que fueran suficientes, lo cual no puede afirmarse sin un estudio serio del asunto) y se repongan en buen estado el trozo de canal del *Prat de San Jordi* desde el punto de empalme de aquella hasta el mar, no podrán

desaguar convenientemente las charcas de *Son Mossón*.

5.º Si sobreviniesen los calores del verano próximo sin que se haya dado salida conveniente á las aguas de *Son Mossón*, representarían un peligro serio para la salud pública, el cual será mucho mayor en el *Prat de San Jordi*, si no se pone remedio al mal estado de los canales y acéquias de desagüe abandonados desde hace mucho tiempo.

6.º Los trozos de acequia mencionados en el párrafo 3.º que han sido cegados, constituirían, en concepto del Sr. Estada, verdaderas servidumbres, y por tanto, el Ayuntamiento de Palma, previa información testifical, oyendo á los interesados ó adoptando la justificación de los hechos que sea procedente, está en el caso de obligar á dichos propietarios á restablecer los trozos de acequia expresados, por más que con ello no se conseguirá el completo desagüe de las charcas.

7.º Este desagüe, según el párrafo 3.º del art. 6.º de la ley general de Obras públicas de 13 de Abril de 1877, es una obra pública de cargo del Municipio, en cuyo término radican los terrenos pantanosos, y por consiguiente en concepto de aquella Jefatura, no puede, obligarse, según dicho artículo y los 63 y 64 de la ley de aguas de 1879, al propietario á costear las obras á no mediar algún compromiso por su parte ú otros antecedentes que le obliguen á ello, lo que no consta en el expediente.

De todos modos, las obras de desagüe no pueden emprenderse sin que el Municipio estudie previamente un proyecto completo de las mismas con arreglo á la legislación de Obras públicas vigente.

Por los cerros de Ubeda

y por el Teatro

Jorge el armador

Poco feliz estuvo el señor Yañez en la elección de tan anticuado, vulgar, repugnante y pésimo drama que más que tal, debía llevar el nombre de *narcótico literario*, cuando no de *emético teatral*. Ciertos asuntos, no me cansaré de repetirlo, no deben llevarse al teatro; yo no he visto nada de peor gusto como no sea el aceite de bacalao. Argumento conmovedor que escita los movimientos *antiperistálticos* de los espectadores. El Sr. Yañez estuvo *demasiado bien*, en ocasiones interpretó con tanta propiedad el papel de intoxicado, que creímos con horror, que iba á cambiar la peseta. Huya el Sr. Yañez de esas obras que, como ha dicho Alarcón, convierten la embocadura del proscenio en ventana con vistas á la calle ó al muladar, ó á la casa de socorro.

Esos dramas que horrorizan y hacen llorar, temblar, y hasta malparir á las mujeres sensibles, deben retirarse á los desvanes del arte aun que no sea más que en bien de la higiene del corazón, tan recomendada por el célebre doctor Espina y Capó.

No es que seamos enemigos del género trágico, ni de las situaciones espeluznantes; no es que opinemos que solo se ha de ir al teatro á prorrumper en estrepitosas carcajadas, creemos que en ocasiones se ha de sufrir y se ha de aprender, pero eso no se consigue con dramas como los del domingo.

Shakespeare, uno de los dramaturgos más sanguinarios, presenta á veces terribles tragedias ocasionadas por el choque de las pasiones humanas que también ha sabido conocer pintando el amor, en *Julieta* y *Romeo*, la ambición en *Macbeth*, la avaricia en *Síjlok*, los celos en el negro *Otelo*, en que pinta la pasión misma y no las consecuencias de ésta, como sucede en *Jorge el Armador* en que solo se ven los resultados de la codicia de su primo, sin que esta (la codicia), asome apenas su repugnante cabeza y solo se muestre por los destructores efectos que ocasiona en el organismo del infeliz protagonista. Semejante procedimiento es contrario á la *hermenéutica dramática* y es como si, por ejemplo, el negro *Otelo* en vez de extrangular á Desdémona la hiciera ir siempre acompañada de... *la mulata Trinidad*, para que espiera sus pasos. Cuando hubo

acabado el último acto de *Jorge el Armador* oímos que un recién llegado preguntó á un jóven:

—¿Ha terminado el drama?
—No señor; falta el prólogo.—Contestó muy serio el interpelado.

El argumento de *Jorge el Armador* es más á propósito para la novela que para el drama y aquí recordando las reglas que dan los maestros y las diferencias que establecen entre los caracteres épicos y los dramáticos diré:

1.º *Los épicos son más primordiales más típicos, son como la representación de un pueblo, de una idea general* (así Aquiles es el tipo del guerrero heleno, Ulises de la prudencia, Nestor etc.)

2.º Los dramáticos son, ó deben ser, más bien, *la expresión de un sentimiento ó pasión, de una situación moral determinada*, (*Antígona de la piedad filial, Orestes del remordimiento*) y no de *impedimento gástrico* como el de *Jorge el Armador*.

Quisiéramos que el respetable y simpático señor Yañez se convenciera de que este género trasnochado, ya no gusta ni siquiera al público.

Los Pobres de Madrid, como ha dicho el autor de *El Escándalo*... mayor que se ha dado en España, no es una creación literaria, ni una composición artística, es una vista fotográfica del peor aspecto físico, moral y poético de cualquier capital moderna. *Los Pobres de Madrid* se representan ó presentan, todos los días y á todas horas en todas partes; en buhardillas y callejuelas, en la inclusa y en las inspecciones de policía.

La embocadura del proscenio debe ser algo más que una ventana con vistas á... la Guardia civil.

FRAY MARTÍN

16 Noviembre de 1891.

El anticipo A LOS PUEBLOS

La *Gaceta* publicó la siguiente real orden, dirigida á los gobernadores civiles de las provincias:

«Deseando el gobierno de S. M. atender en alguna parte á las necesidades creadas en los pueblos á consecuencia de las inundaciones, sequías y demás calamidades públicas con el crédito de 500.000 pesetas, concedido por Real decreto de 18 de Setiembre último, y sobre cuya ampliación de concepto ha emitido ya al efecto informe favorable el Consejo de Estado; teniendo en cuenta las justificadas solicitudes de socorro que se elevan á este ministerio por las autoridades ó representantes en Cortes de las diferentes provincias que han sufrido los rigores de una pertinaz sequía y los perjuicios de lluvias torrenciales, con pérdida total de las cosechas en uno y otro caso, á fin de remediar en lo posible los daños padecidos:

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que en la medida de lo posible se concedan anticipos sin interés á los labradores pobres que no puedan hacer las operaciones de la siembra por falta de recursos. Estos anticipos serán reintegrables al Tesoro en el término de un año, debiendo garantizar el cumplimiento de dicha obligación los doce mayores contribuyentes de las localidades respectivas, los cuales, juntos ó individualmente, responderán de la devolución de las cantidades anticipadas y con todos sus bienes.

2.º Que se subvencionen las obras municipales de excepcional necesidad y utilidad pública proyectadas y presupuestadas ó comenzadas, excluyendo las que no reúnan tales circunstancias en aquellas localidades que, por efecto de accidentes climatológicos, se encuentren en situación aflicta y sin elementos para proporcionar trabajo á la clase jornalera.

3.º Que tanto para una y otra concepción dirija V. S. las oportunas propuestas á este ministerio en el término de diez días, á contar desde la presente fecha, informando en cada una de ellas con la extensión necesaria para poder apreciar convenientemente la importancia de los daños sufridos, y la justificación del auxilio que proceda dentro de los recursos disponibles

para estas atenciones. A toda solicitud de anticipo deberán acompañar dos listas: la una comprensiva de los bienes libres que posean los mayores contribuyentes que presten su garantía al anticipo y contribución que por todos conceptos paguen los mismos, debidamente certificada; y la otra de los nombres de las personas á quienes se va entregar el anticipo, parte alcuota de éste que á cada cual corresponde y contribución que pague cada uno de dichos individuos en concepto de territorial ó por industrial.

De real orden lo comunicó á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Noviembre de 1891.—Silvela.»

El programa de Castelar

El Sr. Castelar, después de un voluntario retraimiento de la política, hace su reaparición en la escena pública, que es escena de triunfos y de glorias.

Sus palabras en el salón de conferencias del Congreso, en las que se expresaba el pensamiento claro y definido de exigir un cambio total de política, nos han movido á consultar el parecer y la opinión del señor Castelar sobre las crisis económicas del país.

Nos recibió el orador ilustre trabajando en su libro *Colón*. Por su despacho, que es un laboratorio y una fábrica de pensamientos, están esparcidos los libros, las revistas, los periódicos. Se vé allí al filósofo, al historiador de la humanidad, al político que ha reconquistado é impuesto el sufragio universal.

Su empeño de ahora es tan grande y transcendental como el primero; convertir el estado guerrero que tiene al presente toda nacionalidad de Europa, y por consiguiente á España, en un Estado industrial, como la República que ha de ser en el porvenir. Comenzó excusándose y rehuendo entrar en la cuestión por él planteada no ha mucho en el Congreso, es á saber: el cambio radical de política, para que se opere en el Estado español un cambio radical de vida en armonía con el derecho democrático ya establecido y sancionado como legalidad común por todos los partidos.

«España—dice el Sr. Castelar—pasa por crisis profunda en este momento á causa de no haber completado el sistema liberal y democrático de sus leyes políticas y de sus instituciones nuevas, con un complemento, con el sistema de sabias economías exigido por la realización y práctica de los principios democráticos en la congruencia indispensable del presupuesto con el derecho. Imperdonable, lo digo muy alto, á nuestros estadistas y á nuestros partidos gobernantes, el criminal descuido con que miran los problemas económicos y el escaso provecho que sacan de la paz interior conquistada por los triunfos del principio democrático y de la neutralidad exterior impuesta por todos nuestros intereses y todas nuestras conveniencias. Estar aquí relegados al último extremo del viejo Continente y empeñarnos, como si perteneciésemos al centro, cual Francia ó Italia ó Alemania, en los gastos exigidos por la quisicosa llamada neutralidad defensiva, cuyo crimen es el crimen de los despilfarros asoladores, imperantes hoy en Guerra y en Marina, pareceme una de aquellas desgracias que tarde ó nunca se reparan en la vida inmanente de los pueblos.

«No tiene sentido común aumentar los gastos de ofensa imposible y de defensa inútil á la expiración de los tratados, con el cambio sobre París y Londres al 13 por 100; en las mermas al Tesoro traídas por el malestar y penuria remanentes en comarcas tan fecundas como Aragón; en el descenso de nuestros valores y en la perturbación de nuestros mercados, cuando debíamos aprovecharnos del escarmiento en cabeza de Italia y Austria y Grecia y tantas otras naciones maltrechas á causa de sus gastos militares, para encerrarnos dentro de nosotros mismos en una política de sabio egoísmo y reponernos de tantas guerras como hemos padecido, con un presupuesto reproductivo y consagrado á prosperar factores tan débiles entre nosotros como la industria y el trabajo.

«Cada vez que veo poner piedras en las fortalezas y no rails en el suelo; ochar aco-

razados inútiles al Océano y no vapores mercantes; acrecentar los soldados de nuestras guarniciones y los alardeos aparatosos de guerra, mientras nada se hace por un presupuesto de libertad y de paz; cancerar el déficit hondísimo que devora el tuétano nacional con una increíble administración y unos gastos ruinosísimos, asáltanme ideas pesimistas, contradictorias, con la sana compleción de optimismo que debe mi entendimiento al cielo, y desespéro de ver en mi patria libre, la democracia unida con la prosperidad consiguiente a un régimen de derecho, donde predomina el trabajo y se desarrolla el progreso. Así es que no merecerá el nombre de verdadero español quien desdeñe la bandera del presupuesto del trabajo, cuyos lemas bien realizados prosperarían nuestra vida nacional contra este otro presupuesto de neutralidad defensiva que trae aparejado un gran desastre.

»Mi campaña parlamentaria será activa y fuera de toda política militante. Defenderé para fuera de España una neutralidad absoluta. Ni alianzas con los franceses, ni con los alemanes, ni con los rusos. Dentro de España pediré un presupuesto de la paz y una política de orden, de trabajo y de progreso.

»Creo que el Sr. Sagasta, empujado por su partido, empujado por la necesidad de su historia y de su política, después de haber planteado y resuelto el problema del derecho, tendrá que plantear y resolver el problema de la vida, conforme a ese estado democrático ya reconocido y confesado por todos los partidos. Por eso intervendré en las luchas del Parlamento, aunque no en los debates de la política militante; por lo mismo que el problema es de toda la nación española.

»Hay que hacer un presupuesto de la paz, y el partido conservador está incapacitado para formar ese presupuesto de la paz. Al solo nombre del partido conservador, surgen las cuestiones de las alianzas, y se habla de neutralidad defensiva y parece como que se prepara la nación a una política de resistencia y de fuerza. El cambio de política se impone, porque las leyes no tienen eficacia sin su instrumento adecuado, y solo el partido liberal puede hacer presupuesto de orden, de paz y de trabajo.

»Yo de mí diré que los deberes impuestos por la posición política en que mi patria se ha servido colocarme, no serán un punto descuidados y que pienso emprender por las economías una campaña como la en otro tiempo emprendida por el Jurado y por el sufragio universal.»

Tal es el programa nacional político del Sr. Castelar.

«Meeting»

de viticultores franceses

Días pasados se celebró en Perpiñán un meeting al que asistieron cerca de 3.000 viticultores del Rosellón. Después de un discurso del señor Ferrer y Brousse, presidente de la Sociedad Agrícola, acerca de los derechos de Aduanas sobre los vinos españoles y la utilidad de defender la viticultura francesa por medio de una protección eficaz, la reunión acordó lo siguiente:

«Considerando que los derechos votados por la Cámara de diputados son inferiores á los establecidos en otros países, y que no

Folleto de LA ALMUDAINA 103

E. GABORIAU

EL CRIMEN DE ORCIVAL

Novela traducida por Doña Joaquín Balmaseda y publicada por El Cosmos Editorial.—Arco de Santa María, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.

Las últimas dudas del juez, sin embargo habiense disipado como la niebla, y ya sentía cierto remordimiento por haber tratado al agente de seguridad con tan poca consideración. Por lo menos trató de reparar en lo posible su falta.

—Sois muy hábil,—dijo á Mr. Lecoq;—y aún dejando á un lado vuestra admirable penetración, el interrogatorio que acabais de sostener es un modelo de habilidad; recibid mi felicitación, sin perjuicio de la recompensa que para vos pienso pedir.

El agente de policía bajó la cabeza con aire cándido, dirigiendo una mirada al consabido retrato de la caja, al que decía quizá:

—Al fin triunfamos; este austero magistrado á quien detesto tanto como él á la institución nuestra, se rinde con armas y bagajes y no puede menos de reconocer la utilidad de nuestros servicios.

Y en voz alta respondió:

—No acepto más que la mitad de vues-

trolos elogios; la otra mitad corresponde al señor juez de paz.

El padre Plantad se apresuró á protestar. —¡Oh!—repuso,—algunos leves indicios. Sin mi hubieras llegado lo mismo al esclarecimiento de la verdad.

El juez se había levantado, y, noblemente, sin esfuerzo, tendió su mano á monsieur Lecoq.

—Me habeis evitado,—dijo,—profundos remordimientos: más pronto ó más tarde se hubier probado la inocencia de Guespin y esta sentencia hubiera turbado mi sueño.

—¡Dios sabe que ese pobre Guespin no merece el interés que por él nos tomamos: casi estoy por asegurar que es un perdido!

Mr. Domini se estremeció.

—Voy á mandar levantar su incomunicación.

—Será un acto de caridad,—dijo Mr. Lecoq,—pero mala peste se lleve á un hombre tercol! Le hubiera sido tan fácil simplificar mi tarea! Ciertamente he logrado por una serie de conjeturas reconstituir los hechos principales, encontrar la idea del encargo, sospechar la intervención de la mujer, pero sin ser adivino, ¿cómo adivinar los detalles? ¿cómo y porqué miss Fancy está ligada á esta intriga? ¿Es cómplice quizá? ¿ó no ha echo más que representar un papel cuya importancia ignoraba?

¿Dónde se encontró con Guespin? ¿á dónde le llevó? Es evidente para mí que ella embriagó al pobre diablo para impedirle reunirse á sus compañeros. Es indudable

que, para que hiciera esto, el conde de Tremorel la debió contar alguna fábula, ¿pero cual?

—Yo creo que Tremorel,—exclamó el juez de paz,—no habrá discurrido mucho en el asunto; les habrá dado al uno y al otro un encargo, una comisión cualquiera, sin darles más explicaciones.

Mr. Lecoq reflexionó un instante.

—Acaso tengais razon,—dijo por fin,—sin embargo, miss Fancy tenía que haber recibido órdenes especiales para entretener á Guespin.

—Pues bien,—dijo Mr. Domini,—esa Fancy nos lo explicará todo.

—Así lo espero, y yo creo que antes de cuarenta y ocho horas habré dado con ella y os la enviaré aquí á Corbeil con una buena escolta.

Levantóse á estas palabras, fué á tomar su sombrero y su baston, y volviéndose al juez, repuso:

—Antes de marchar...

—Comprendo,—interrumpió el juez;—quereis la órden de prisión contra el conde de Tremorel.

—En efecto,—repuso Mr. Lecoq,—puesto que ya el señor juez piensa como yo, y en el conde vive...

—Si, si, teneis razon.

Y volviendo á tomar asiento delante de su mesa, Mr. Domini empezó á extender este documento terrible que se dominaba auto de prisión:

«En nombre de la ley:

«Nos, juez de primera instancia del de-

partamento de...., en vista de los artículos números 91 y 94 del Código, mandamos á todos los agentes de órden público que detengan á la persona del conde de Tremorel... etc.»

Quando hubo terminado exclamó: ¡Tomad, y ojalá podais traerme pronto á tan gran criminal!

—¡Oh, le traerá!—repuso el agente de Corbeil.

—Al menos lo creo así, repuso Mr. Lecoq.—No sé cómo me compondré para ello, porque aún necesito trazar mi plan.

El agente de policía se despidió entonces de Mr. Domini y salió acompañado del padre Plantad. El doctor Gendrou se quedó con el juez para tratar de la exhumación del cadáver de Sauvresy.

Iba ya á salir Mr. Lecoq del palacio de justicia cuando sintió que le tiraban de la manga; era el agente de policía que habia ido á Paris y que venía á pedir protección á Mr. Lecoq, comprendiendo que una recomendación de aquel grande hombre era de gran interés en su hoja de servicios.

Mr. Lecoq no tuvo poco que hacer para desembarazarse de él. Por fin, cuando se encontró solo en la calle con el juez de paz, ésta le dijo:

—Es muy tarde; ¿os sería molesto participar una vez más de mi modesta hospitalidad?

—Siento no poder aceptarla,—dijo Mr. Lecoq; pero necesito estar esta noche en Paris.

Estas, á causa de la lluvia, no pueden resultar con lucidez.

—Ha sido preso en Ciudad-Real un aficionado al amilico que se entretenía muchos ratos en tirar de la lengua á su mujer, con el fútil pretexto de alargársela una cuarta.

Los hechos se han confirmado, y la infeliz mujer, después de haber estado algo grave, refirió, apenas supo la prisión de su marido, uno por uno los malos tratamientos de que le hacia víctima.

—Dice un periódico de Vigo: «Ahora resulta que no fué la familia del señor Oterino quien descubrió las 438 onzas en oro que dejó aquél á su muerte, sino el juez de primera instancia de Guinzo, el primer día que procedió á practicar el inventario.

—Examinando un arma de fuego el sochantre de la Catedral de Salamanca, tuvo la desgracia que saliera el tiro, y que el proyectil le produjese la muerte instantánea.

—En la cárcel de San Agustín de Valencia han intentado fugarse 22 presos, practicando un escape en la parte que da á la iglesia.

La precaución del director de la cárcel de que se cerrara esta parte exterior con una fuerte barra de hierro ha impedido que se consumara la fuga.

Las malas condiciones de la cárcel hacen estéril la más cuidadosa vigilancia.

—De las últimas pruebas verificadas en Cartagena con el cañonero-torpedero *Temario*, ha resultado que las máquinas están bien montadas y funcionan con perfecta regularidad.

Cuando ceda el temporal continuarán las pruebas de velocidad con tiro forzado.

—El Ayuntamiento de Granada ha acordado solemnizar el cuarto Centenario de la Reconquista de aquella ciudad con festejos públicos que comenzarán el 1.º de Enero y terminarán el día 6. El orden de los festejos será el siguiente:

Día 1.º—Repique de campanas, salvas de artillería, reparto de ejemplares de las *Biografías de los Reyes Católicos*, y por la noche iluminación general, incluyéndose en ella las torres de la Alhambra, Puerta Elvira y torres de las iglesias. Una música recorrerá las calles.

Día 2.—Reparto de pan á los pobres y de vestidos á los niños de las escuelas; procesión histórica organizada en la Catedral. Se tremolará el pendón tradicional en la Torre de la Vela, siendo saludado con un repique de campanas y salvas; la ciudad se engalanará con colgaduras, y por la noche se ejecutará en el teatro el poema sinfónico que sea premiado en el certamen, y la representación del drama (arreglado) *La toma de Granada*.

Día 3.—Recepción en la casa Municipal de los Ayuntamientos que concurran á las fiestas, y por la noche velada en el teatro para la adjudicación y reparto de premios de los certámenes.

Día 4.—Concurso de orfeones.

Día 5.—Honras á los Reyes Católicos en la Catedral, acompañados de oración fúnebre con salvas de artillería al comienzo y fin del acto religioso.

Día 6.—Inauguración de las lápidas en las casas en que moraron los héroes de la Reconquista, revista militar y retreta.

De las Provincias

La Diputación provincial de Zaragoza ha elevado una exposición al Gobierno pidiendo el reintegro de 250.000 ptas. que el Estado le adeudaba por los extinguidos recargos sobre la contribución, ó la demora necesaria en el pago de los tributos de los pueblos. Trata de atender con esta suma á la construcción de carreteras y ferrocarriles económicos y acudir al socorro de las calamidades.

—Dice la prensa de Valencia que el gobernador señor Ojeto continúa recibiendo muchas felicitaciones por sus fructíferos esfuerzos en favor de los pueblos inundados.

—Han llegado á Cádiz los regimientos de Alava y Pavia y el general D. Luis Cuba, que dirige las maniobras militares.

que, para que hiciera esto, el conde de Tremorel la debió contar alguna fábula, ¿pero cual?

—Yo creo que Tremorel,—exclamó el juez de paz,—no habrá discurrido mucho en el asunto; les habrá dado al uno y al otro un encargo, una comisión cualquiera, sin darles más explicaciones.

Mr. Lecoq reflexionó un instante.

—Acaso tengais razon,—dijo por fin,—sin embargo, miss Fancy tenía que haber recibido órdenes especiales para entretener á Guespin.

—Pues bien,—dijo Mr. Domini,—esa Fancy nos lo explicará todo.

—Así lo espero, y yo creo que antes de cuarenta y ocho horas habré dado con ella y os la enviaré aquí á Corbeil con una buena escolta.

Levantóse á estas palabras, fué á tomar su sombrero y su baston, y volviéndose al juez, repuso:

—Antes de marchar...

—Comprendo,—interrumpió el juez;—quereis la órden de prisión contra el conde de Tremorel.

—En efecto,—repuso Mr. Lecoq,—puesto que ya el señor juez piensa como yo, y en el conde vive...

—Si, si, teneis razon.

Y volviendo á tomar asiento delante de su mesa, Mr. Domini empezó á extender este documento terrible que se dominaba auto de prisión:

«En nombre de la ley:

«Nos, juez de primera instancia del de-

De la Capital

Relativamente al viaje verificado últimamente por el vapor *Cataluña* á Barcelona, Cete y Marsella hallamos en nuestro colega *El Liberal Palmesano* las siguientes líneas que creemos oportuno reproducir:

«Conocido ya por cartas de los receptores el estado de los géneros embarcados en el vapor *Cataluña* en el primer viaje que realizó de este puerto á Barcelona, Cete y Marsella, podemos consignar, y lo hacemos con gusto, que fuera de los cerdos muertos, no hubo avería alguna y sin ella llegó á su destino el cargamento de vino y de almendra, apesar de que se hizo circular la noticia de que éste había llegado hecho una pasta.

En algunos de nuestros colegas hemos leído también quejas con motivo del retraso de la llegada de dicho vapor á Palma el sábado último. De las noticias que hemos procurado adquirir resulta que no hay más que motivos de gratitud á la «Sociedad General Mallorquina», propietaria del *Cataluña*. Este buque reúne todas las condiciones de marcha exigidas para el transporte de la correspondencia, como lo comprobó durante la competencia hace algunos años y lo ha reconocido la Dirección general de comunicaciones al admitirlo para este objeto. El retraso dependió del fuerte viento leveche que impidió su marcha ordinaria, y á seguir la norma generalmente adoptada no hubiéramos tenido correspondencia hasta el domingo por la tarde, pues ni siquiera el domingo pudo salir de este puerto el vapor *Unión*, y ciertamente es más aceptable unas horas de retraso que la demora de un día.

Hace unos dos meses que el Lloyd inglés ha concedido á dicho vapor la letra 100 A I por cuatro años, y esta condición, que no reúne ningún otro vapor de esta matrícula, es cuanto puede apetecerse.»

Según leemos en los periódicos de la Corte, por el ministerio de Hacienda se ha declarado que los nombramientos de los nuevos administradores de partido están sujetos á la ley de sargentos, y en su consecuencia, éstos tienen derecho á aspirar á dichas plazas.

El vapor *Palma* salió ayer tarde para Barcelona con el correo, y una gran carga de mercancías y efectos. Se llevó 48 pasajeros y 518 cerdos cebados.

Ayer tarde á cosa de las cuatro y media venía por la calle de la Concepción un soldado montado á caballo y al hallarse en cierto paraje el animal resbaló, cayó al suelo y cogió debajo un pié del ginete, clavándose en el ijar la espuela con la cual se causó una herida de consideración.

También el soldado tuvo contuso el talón, según pudo verse cuando algunos transeúntes le ayudaron á salir de debajo del caballo, sobre el cual se trasladó al cuartel.

En el vapor *Palma* salió ayer para Barcelona la comisión que vino de aquella ciudad con objeto de ver si podía llegarse á una inteligencia con el empresario del Teatro principal de la nuestra con el designio de traer una compañía de ópera.

Según resultó de las gestiones practicadas y de las entrevistas tenidas, no tuvo efecto la proyectada combinación, por lo que por esta vez no será posible poner en práctica esta idea.

A juzgar por el estado en que quedaba anoche el blanco de que se sirven los artilleros para hacer puntería con los cañones de los cuales se sirven para practicar ejercicios de fuego, no podrá haberlos hoy, aunque sea miércoles, pues continuaba sin recomponerse dicho aparato y ya se sabe que el lunes, segundo día de práctica, quedó completamente destruido.

La comisión provincial, en la última de las sesiones que ha verificado, acordó aumentar el número de las hermanas de la caridad que prestan sus beneméritos servicios en el Hospital de esta provincia, con objeto de que los enfermos tengan mejor asistencia especialmente por la noche.

Merece este acuerdo nuestro sincero aplauso.

Se han recibido en ésta los nombramientos de capitán de la marina mercante expedidos á favor de los pilotos de esta matrícula D. Jaime Miró Granada, D. Bartolomé Roca Nadal, D. Rafael Oliver García, D. Sebastián Cardona Reus y D. José Pujol Colom.

Anoche se hizo á la mar el vapor inglés *Tunis* que se hallaba amarrado al muelle nuevo desde hacía diez ó doce días.

El Sr. Obispo de esta Diócesis practicó ayer en la iglesia de San Magín la visita pastoral.

Una comisión de vecinos de aquel arrabal con el clero á su cabeza salieron á recibir á S. E. I. hasta el puente y le acompañaron á la iglesia.

Después de haber dirigido la palabra á los fieles, que en gran número estaban reunidos en aquel templo, administró el Sacramento de la Confirmación á una multitud de niños y niñas que al efecto fueron presentados, retirándose después el prelado, despedido á la puerta del templo por la misma comisión.

Por fin en todo el día de ayer quedó montada en la calle de Palacio la nueva columna, con el nuevo farol de gas, que ha venido á sustituir aquella famosa é histórica, rota por el coche Ripert hace unos cuantos meses.

Trabajo ha costado lograr que se verificase esta sustitución, aun cuando fuese en detrimento del calificativo de cuidadoso que por tal demora pudo disputarse á quienquiera que tuviese la obligación de reponer la repetida columna.

Hasta mañana, que se verificará el segundo día de moda en nuestro Teatro Principal, no se pondrá en escena el nuevo drama de D. José Echegaray titulado *El Prologo de un drama*.

Esta noche se representará la comedia de Vital Aza, *Robo en despoblado*, pieza chistósima y divertida hasta dejarlo de sobra y los dos juguetes *Safo* y *El novio de doña Inés*.

A las siete de la mañana de ayer llegó á nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Isleño* con extraordinaria carga y 8 pasajeros. Trajo además 12 bueyes para el consumo de esta ciudad y además 8 mulas.

En el vapor *Isleño* llegó ayer á esta ciudad el empresario del Teatro Circo Balear que pasó á Barcelona para contratar la compañía de zarzuela que ha de actuar en el mencionado coliseo. También llegó parte de la nueva compañía, esperándose los actores que faltan el sábado próximo, debiendo empezarse las funciones tan luego como esté aquí entera dicha compañía.

Después de haber echado á tierra el cargamento de carbón mineral la barca *Virgen de los Dolores*, entró anteayer dentro del puerto para recorrer sus fondos y reparar las averías que sufrió por consecuencia del temporal que se desencadenó en esta capital el domingo veinte y cinco de Octubre último, que, como saben nuestros lectores, arrojó á dicho buque sobre la playa del *Jonquet*, en donde estuvo muy á punto de ser completamente deshecho por aquel memorable temporal.

El señor conde de Ayamans se encuentra actualmente en Venecia, con objeto de visitar á Don Carlos de Borbón, duque de Madrid.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la bondadosa señora D.^a Margarita Rosselló y Nadal, esposa de nuestro buen amigo D. Antonio Frates y Sureda.

Comprendemos la profunda aficción en que se encuentran él y su apreciable familia y el inmenso dolor que sienten por tan irreparable pérdida, aficción y dolor de los cuales participamos, deseando para ellos pronto consuelo y para el alma de la finada el eterno descanso en el seno del Altísimo.

Dice uno de nuestros colegas que el vapor *Palma* trajo el lunes de Valencia 74 cajas de fusiles destinadas á las plazas de Palma y de Mahón.

Todavía anoche no conocíamos el paradero de una muchacha de quince á diez y seis años, que desapareció el sábado último de casa de sus padres, suponiéndose fundadamente que huyó en compañía de su novio.

Anuncia recientemente el inteligente Noherlesoom en su boletín meteorológico, que el régimen nivoso y de bajas temperaturas desaparecerá el sábado 21, por la influencia de una fuerte depresión oceánica, cuyo centro estará situado al SO. de nuestra península, hácia los parajes cercanos á la isla de Madera. Ejercerá en nuestras latitudes una acción enérgica, directa y completa, produciendo uno de los días más lluviosos de este mes, fuerte temporal en nuestros mares, con vientos del SO. y temperatura normal.

Sea por la disposición anticiclónica de las presiones en el Continente, ó porque perderá en intensidad lo que ganará en extensión, no prosperará esta invasión oceánica más allá del domingo 22. Con este motivo volverá á bajar la temperatura.

Más rapido y notable será este descenso

de la temperatura en los días 24 y 25, especialmente el 25, por abordar á Europa una violenta borrasca procedente del Atlántico. Esta borrasca oceánica producirá un notable descenso en la temperatura y ocasionará lluvias y nieves en la península ibérica y temporal en el Océano y en el Cantábrico. Los días 28 y 29 el centro de la borrasca pasará al Mediterráneo, ocasionando lluvias y nieves, que se extenderán principalmente por la región del NE. El día 30 mejorará sensiblemente la temperatura, y estará más lejos de nuestras latitudes el centro de la depresión del Mediterráneo.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Lo del Bien-suceso

Barcelona 17 á las 2 t.

El consejo de guerra de que di cuenta, terminó á las seis de la tarde. Conforme á la calificación fiscal corresponden las penas de cadena perpétua á los asaltantes, la de 17 años de reclusión al bolsista Rubert y la de 14 años á los dos procesados calificados de conspiradores.

El fiscal considera que la intentona tenía por objeto cambiar la forma de Gobierno. Los defensores piden unas penas menores y generalmente la absolución.—*Amen-gual*.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Asuntos económicos

Madrid 17 á las 4'30 t.

Según las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta, que ha publicado *El Imparcial*, reconoce la verdadera necesidad de modificar los actuales impuestos compensándolos con nuevos ingresos, pero que en manera alguna gravaría los valores públicos.

Sobre lo mismo

Madrid 17 á las 4'50 t.

El periódico *El Liberal* publica la opinión del Sr. Moret, censurando la inercia del Gobierno ante la necesidad imperiosa de llevarse á efecto el Tratado con Francia que confía que se celebrará en breve término.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 7 de Noviembre.

Ministerio de la Gobernación—Real orden, fecha 5 del actual, disponiendo que se publique en los *Boletines oficiales* de las provincias la sentencia del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, fecha 12 de Junio último, en la que se determina que los créditos relativos á reducciones del servicio militar cuyas excedencias fueron declaradas hace más de cinco años, sin que en el transcurso de este tiempo se interpusiera reclamación alguna por los interesados, están comprendidos en la prescripción que establece el art. 19 de la ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870.

La del día 8:
Ministerio de Gracia y Justicia—Reales órdenes fecha 27, nombrando registrador de la Propiedad de Alcántara á D. Antonio Torres Illescas, de Arenas de San Pedro á D. Cipriano Bardaji, y de Egea de los Caballeros á D. José del Moral y Martínez.

—Real orden, fecha 25, publicando los escalafones general de categorías y especial de antigüedad de los funcionarios de la Secretaría de dicho Ministerio.

Gobernación—Real orden, fecha 7, confirmando un acuerdo del gobernador de Gerona, relativo á las cuentas del Ayuntamiento de San Pedro Pescador.

Fomento—Real orden, fecha 7, autorizando la matrícula oficial á los alumnos que terminaron el periodo del bachillerato ó de la licenciatura en Octubre último.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta-horas

Continúan en Santa Eulalia; exposición á las seis, y á las diez tertia y misa mayor; por la tarde actos de coro, y al anochechar, rosario, meditación, estación y reserva.

Otras funciones

El ejercicio del día 19, dedicado al patriarca San José, se verificará; en San Francisco, á las cinco y media y á las once y cuarto; en Santa Cruz, Socorro, San Juan, San Antonio de Padua, San Antonio de Viana y Merced, á las siete, en Montesión, á las siete y media; en Santa Teresa, á las diez; en San Nicolás, á las once y cuarto y al anochechar; en San Cayetano, á las doce; en San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, Santa Clara, Santa Magdalena y San Felipe Neri, al anochechar.

En la Real Capilla de Palacio á las nueve y media salve con solemnidad á la Virgen de los Dolores para la conservación de

la importante Salud de su Emma, el cardenal Monescillo. A las diez misa solemne de *Requiem* y salve á la Virgen del Carmen y responso con música para el alma de una señora fallecida en Barcelona.

Visita á la corte de María

A la Virgen de Lluch, en San Nicolás.

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del día de ayer acordó que el tipo de interés anual en los préstamos y cuentas corrientes garantidos con valores públicos, fuera el 5 p. 100, y que se aumentara en 1/2 p. 100 también anual, los que ahora rigen en las demás operaciones de préstamos y descuentos.

No empezarán á regir los nuevos tipos hasta el día 1.º del próximo Diciembre, en cuanto á las cuentas corrientes que en la actualidad se hallan abiertas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 17 Noviembre de 1891. Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Alomar. 3—4

Ferro-Carriles de Mallorca

El día que se anuncia se verificarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

Dijous b6

Día 19 Noviembre—*Dijous b6* en Inca. De Palma á Inca á las siete y diez treinta mañana.

De Inca á Palma á las 1 y 5 tarde.

Nota: En la Estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Inca á pas. 3'60 en 1.ª clase, y pas. 2'30 en 2.ª clase.

Palma 14 de Octubre de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 14.—Varones, 4. Hembras, 2.
Día 15.—Varones, 1. Hembras, ninguna.

Matrimonios

Día 14.—D. Juan Crespi Vich, con doña Maria Figuerola Salom.—D. Jaime Salamanca Tomás, con doña Josefa Taronji Fuster.

Día 15.—D. Gabriel Mat Ribas, con doña Catalina Crespi Dols.

Defunciones

Día 17

Juan Llabrés Terrasa, casado, de 63 años, la Soledad, de cáncer. Enterrado en el Cementerio neutro.

José Verdura Roig, soltero, de 44 años, Hospital, de anemia.

Juan Carbonell Fullana, de 14 años, calle del Sol, de peritonitis.

Margarita Rosselló Nadal, casada, de 59 años, calle de Miramar, de hemoptoma casilina.

Isabel Rotger Llinás, viuda, de 52 años, Hospital, de metritis.

María Josefa Danés Boldú, soltera, de 38 años, Hermanitas de los pobres, de tuberculosis.

Hospital civil

Día 17

MOVIMIENTO de enfermos—Entradas, 5: 4 varones y 1 hembra—Altas, dos: 1 varón, y 1 hembra.—Defunciones, 1 varán.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera—Despejada, diáfana y serena.

Horizonte—Claro y arrabulado en todo el círculo.

Idem del viento—Tramontana suave.

Idem del mar—Llana y ligeramente rizada.

Buques á la vista—El vapor *Palma* dobla la punta de San Carlos siguiendo para Barcelona.

Vigia de Portopi—Sin señal.

FONDEADOS

Día 17

Vapor español *Isleño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 22 trip., 8 pas. y efectos. De Barcelona en 13 horas.

Laud español *Juanito*, de 20 ton., matrícula de Ibiza, cap. D. José Roig, con 5 trip. y sal. De Ibiza en 1 día.

DESPACHADOS

Día 17

Vapor español *Palma*, de 585 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Alzina, con 25 trip., 48 pas. y valija. Para Barcelona.

Pailebot español *Joven Paquito*, de 50 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Berga, con 6 trip., 1 pas. y efectos. Para Almería.

Laud español *Joven Miguelito*, de 24 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Llodrá, con 5 trip., 1 pas. y efectos. Para Tarragona.

Vapor inglés *Tunis*, de 886 ton., matrícula inglesa, cap. Mr. Flardinis, con 20 trip. y vino. Para Benicarló.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público.

Día 17

Bueyes, 4.—Vacas, 5.—Carneros, 3.—Ovejas, 24.—Borregos, 1.—Corderos, 16.—Cabras, 4.—Cerdos, 24.—Cerdas, 10.

Teatro Principal

Función para hoy Miércoles 18 Noviembre

La comedia en dos actos y en verso titulada:

Robo en despoblado

La pieza en un acto y en prosa titulada:

SAFO

Terminando con la pieza en un acto titulada:

EL NOVIO DE DOÑA INES

A las 7 y media.

Precios, los de costumbre.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 17 Noviembre—9 mañana.
 Barómetro... 767.8 mm.
 Termómetro seco... 12.6 grados.
 Id. húmedo... 11.9 id.
 Mínima... 9.7 id.
 Reflector... 7.5 id.
 Dirección del viento... E.
 Ascenso del barómetro en 24 horas... 8.3 mm.
 Descenso del barómetro en 24 horas... 0.0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.
 De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.30 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5.15 tarde.
 De La Puebla á Palma, á las 7.25 m. y 5.25 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5.15 tarde.
 De La Puebla á Manacor, á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.25 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
 Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
 Para Valencia, juéves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.
Llegadas á Palma.
 De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 17 de Noviembre

Crédito Balear. (Div. pag.)	112.00
Cambio Mallorca.	75.00
Ferro-carriles de Mallorca.	62.00
Alumbrado por Gas.	140.00
Salinas de Ibiza. (Div. pag.)	235.00
Sociedad General Mallorquina.	88.00
Bonos municipales.	23.00
La Isla Marítima.	62.00

Madrid 17 Noviembre (Cotización particular)

4 p. perpetuo interior.	69.60
4 p. amortizable.	84.00
Billetes hipotecarios de Cuba.	102.40
Banco de España.	372.00
Tabacos.	nominal. 86.00

Barcelona 17 Noviembre (Cotización de la tarde)

4 p. perpetuo interior.	fin. 69.47
4 p. perpetuo exterior.	id. 70.71
4 p. amortizable.	88.10
Billetes hipotecarios de Cuba.	101.87
Banco Hispano-Colonial.	fin. 52.81
Ferro-carriles del Norte.	id. 52.10

Paris 17 Noviembre

4 p. español.	62.40
Renta Francesa.	93.95

POJAS DEL CALENDARIO

NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Cuarto menguante el 23 Luna llena el 15 Sol sale á las 6 h. 52 Pónese á las 4 h. 39	Cuarto menguante el 23 Luna llena el 15 Sol sale á las 6 h. 53 Pónese á las 4 h. 38
HOY	MAÑANA
18	19
1846.—Creación de la Escuela de Ingenieros de montes	1665.—Muere el pintor francés Nicolás Poussin.
MIERCOLES	JUEVES
322.—Stos. Carterio,—43 Esiquio y Orículo mrs., Máximo ob., y Santa Salomea, vg. reina y monja	323.—Stos. Ponciano—42 papa, Celesto y Fausto diác. mrs., Abdías pta., y Sta. Isabel reina de Hungría

Escuela Comercial

El objeto que se propone esta Escuela es reunir en un solo local los diferentes elementos que constituyen esta clase de estudios, armonizándolos para obtener de su simultaneidad el mayor provecho y economía en beneficio de los alumnos.
 Las asignaturas que por ahora se explicarán son las siguientes:
 Caligrafía, por D. José Vaquer.
 Teneduría de libros, por D. Manuel Cirar.
 Aritmética Mercantil, por D. Matías Bosch.
 Idiomas, por D. Joaquín B. Campuzano.
 Además se abrirá una clase de Gramática práctica y redacción de documentos comerciales para aquellos alumnos que deseen completar sus conocimientos en estas materias.
 Las horas de clase serán de 6 á 9 de la noche.
 Las clases empezarán el día 15 del actual.
 Los honorarios, 5 pesetas mensuales por asignatura.
 Local interino, calle de Brossa, número 21, 2.º, en donde se halla abierta la matrícula. 10

Sociedad del Alumbrado por Gas

En conformidad con los acuerdos de la Junta de Gobierno consignados en la última Memoria leída á la General de S. es. Accionistas, los actuales consumidores de gas y los que de hoy en adelante lo fueren, disfrutará de los beneficios que ofrecen las innovaciones siguientes:
Instalación gratuita de tuberías para el alumbrado de gas ordinario en el domicilio particular.
Modificación gratuita de las existentes cuando el aumento de consumo lo requiera.
Instalación gratuita con aparato y globo de cristal de la luz llamada de escalera, zegan u otras análogas.
Uso gratuito de fogones económicos de gas.
Descuentos importantes al gas empleado en usos domésticos que no sean de alumbrado (planchado, bañeras, calefacción, cocina, etc., etc.) y en los espacios de las industrias, oficinas, antes y laboratorios, al igual de los concedidos á los motores á gas.
 Todo arreglado á las condiciones que se pondrán de manifiesto á quienes pueda interesar.
 Palma 7 de Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

Pildoras balsámicas vegetales

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de blenorragias y demás flujos del aparato genito-urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.
Farmacia de Escapt.—Cerverols, 15
Tricófero restaurador del cabello
 Verdadero tricófero con quina. Cura la caspa, fortifica la raíz del cabello, favorece el crecimiento e impide su caída y la salida de las canas.
 Por su exquisito aroma constituye el mejor elixir de tocador.
Farmacia de Escapt.—Cerverols, 15

Servicio de la Compañía TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Mes de Noviembre
 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor ESPAÑA, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Quinon.
 Línea de Filipinas.—El 13 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
 Línea de Buenos Aires.—El 7 de Noviembre de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
 Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.
 Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copifías), núm. 5.

Línea de vapores Trasatlánticos DE E. PI Y C.ª

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos.
 Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas, saldrá el 25 de Noviembre el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha
HERNAN CORTES
 de 3.050 toneladas de registro clasificado 100 A. 1 en el Lloyd Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
 Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, diríjase á Sans Hermanos, Conquistador, 7. 18

Tanto se vende como

se alquila una casa de recreo conocida con el nombre de *ses Torres*, situada en el Molinar, frente del *Portixol* y cerca de *Can Patas*, que reúne todas las condiciones apetecibles.
 Para informes, diríjase á la calle de Berard, núm. 48. 11

ARBOLES FRUTALES

En el huerto ó jardín llamado *Cas Francés*, plaza Puerta Pintada, núm. 9, acaban de recibir del extranjero muestras de todas clases de perales, manzanos, ciruelos, albaricoqueros, cerezos, acerolos, azufaifos, tilos y muchos más, á precios sumamente baratos, por ser los injertos nunca vistos en esta capital, desde hace muchísimos años. 4-2

Un joven soltero, que

sabe leer y escribir, desea encontrar colocación sea en fonda, café, almacén ó casa particular.
 Informarán en la calle de Ballester, número 6. 4-4

OBJETOS DE DIBUJO

La casa AMENGUAL Y MUNTANER—CADENA—2, tiene un completo surtido de todos los objetos necesarios para ingresar á la *Academia de Bellas Artes*, como son tableros, vitelas blancas y de todos colores, reglas de madera, escuadras, lapiceros Faber, lapiz mineral, carboncillo, gomas para borrar, estuches de compases y otros, todo á precios sumamente económicos.

HARINA MALTEADA DEFRESNE
 Alimento completo, comparable á la leche materna desecada



Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidón se han hecho fácilmente asimilables por la germinación del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transición brusca entre la lactancia y la alimentación ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.
 TH. DEFRESNE, Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de París y de la Marina del Estado.
 VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extranjero.

En Palma.—Farmacia de Juan Valenzuela.

VINO DEFRESNE
 TONI-NUTRITIVO
 CON
 PEPTONA



El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos, contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.
 Este *delicioso vino*, desperta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea la sangre agotada por la anemia y previene la desviación de la columna vertebral.
 El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.
 La *Peptona Defresne* es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de París.
 DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.
 POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

En Palma.—Farmacia de Juan Valenzuela.

Casa de Campo

Hay una para alquilar de muy buenas condiciones con jardín y toda clase de comodidades, situada en la calle de *La Vall*, núm. 7, en Son Serra.
 Para mas informes diríjase en casa de D. Jaime Granada, en Son Serra ó en la calle de Bosch, número 52, 1.º en Palma.

Billar, hay uno que se desea alquilar.
 En esta imprenta darán razón.

El Jarabe Pagliano

Depurativo y refrescante de la sangre
 Privilegiado por el gobierno de S. M. el Rey de Italia del profesor

ERNESTO PAGLIANO
 Se vende exclusivamente en Nápoles, 4, Calata S. Marco (Casa Propia.)
 Depositarios en las Baleares el Centro Farmacéutico.
 52—21—(M. J.)

Tanto se vende como

se alquila una espaciosa fábrica de cola y almidón, montada al vapor con local apropiado para instalar cualquiera industria. Para informes diríjase á la misma fábrica, Molinar de Levante, calle de Cell, núm. 18, Figueras Bajas. 13

Venta—De una casa situada en la falda de Bellver, calle de José Villalonga. Es de mucha capacidad, en agua, huerto y árboles frutales.
 Para informes diríjase en el bodegón de la calle del Atajo, antes de llegar á la verja que da peso al bosque del Castillo. 4-2

CALIGRAFÍA

Reforma de letra hasta al menos capaz, bajo la dirección del profesor
D. JOSÉ VAQUER
 Honorarios, 5 pesetas mensuales.
 Clases, de 7 á 8 de la noche.
 Calle de Brossa, núm. 21, piso 2.º 30-5

Tienda para alquilar

Hay una con dos portales en la calle de Santo Domingo, núm. 6, junto á la Plaza de Antonio Maura. Informarán, Virgen de Lluch, 21. 8-4

Aviso—El barquillero Arnaldo, que vivía calle del Santo Cristo, se ha trasladado calle de Sans, núm. 17, bajos, donde encontrarán barquillos de todas clases y turrones á precios muy reducidos. 4-1

Imprenta de Amengual y Muntaner